

Retoman crecimiento los planes privados de pensión de empresas (El Financiero 05/18/15)

Retoman crecimiento los planes privados de pensión de empresas (El Financiero 05/18/15) Yuridia Torres ytorres@elfinanciero.com.mx Miércoles, 5 de agosto de 2015 Después de que la reforma fiscal propició el cierre de planes privados de pensiones creados por diversas empresas para sus empleados, la creación de estos esquemas de retiro retomó su tendencia de crecimiento en este año. La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que hasta el cierre de mayo pasado se contabilizaron en el Registro Electrónico de Planes de Pensiones mil 750 empresas con algún esquema de retiro, cantidad superior a las mil 727 que contaban con esta prestación en el mismo periodo del año pasado. Lo anterior representa que en un año 23 empresas crearon planes de retiro para sus empleados. Estos son esquemas denominados complementarios debido a que contemplan pensiones que se obtienen adicionales a las que ofrecen los sistemas públicos y/o obligatorios. De acuerdo con los registros de la Consar, en suma las empresas registraron un total de mil 967 esquemas voluntarios de ahorro previsional complementarios, los cuales administran 504 mil 292 millones de pesos y cubren a un millón 380 mil 48 personas, 28 mil más que el año pasado. **REDUCEN INCENTIVO** La creación de nuevos planes se da después de que la reforma fiscal redujera los montos de deducciones fiscales que las empresas podía realizar por las prestaciones que otorgaran a sus empleados. En este caso las compañías tenían la oportunidad de deducir hasta el 100 por ciento las aportaciones que realizaran para el retiro de sus trabajadores, pero con la reforma el beneficio fiscal se redujo a 53 por ciento. "La Ley del Seguro Social ofrece incentivos a las empresas para que éstas constituyan y brinden a sus trabajadores planes adicionales al régimen obligatorio del Seguro Social", detalló la Comisión. Especificó que la Ley contempla la opción de que los patrones puedan realizar aportaciones a algún plan constituido por la empresa que cumpla con los requisitos establecidos por la Consar, sin que dichas contribuciones se consideren parte del salario base de cotización, lo que disminuye el costo de la prestación. El 47.9 por ciento de las empresas que han establecido algún esquema de retiro se ubican en el Distrito Federal, 11.5 por ciento en Nuevo León y el 10.6 por ciento en el Estado de México. Únicamente Chiapas no tienen registrado ningún plan, mientras que en Q. Roo hay 2, en Guerrero 3 y 5 en Hidalgo y Tabasco. De 2006 a la fecha dichos planes han registrado un crecimiento de 21 por ciento.